

# GABINETE PSICOSOCIAL

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CONCEPCIÓN, 02 de Marzo de 2021

Dr. TOMAS RAMON VICENTE ALBA

JUZGADO DEL TRABAJO II° NOM.

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

## INFORME PSICOLÓGICO

JUICIO: TORO HUGO ALBERTO c/ LIBERTY A.R.T. S.A. Y OTRO s/  
ENFERMEDAD ACCIDENTE / PROFESIONAL .Expte N°: 388/12.

Psic. JULIETA MORÉ, Perito Psicóloga de este Centro Judicial, en respuesta al oficio digital, informa que entrevistó a **Hugo Alberto Toro**, de 52 años de edad. Con estudios secundarios completos y primer año de Arquitectura. Actualmente desempleado. Reside en Monteros junto a su esposa y un hijo (10 años). Cuenta con tres hijos más producto de su primer matrimonio (28, 26 y 22 años).

La Perito utilizó la entrevista semidirigida, el Test de Bender y el Test de DFH como técnicas de investigación diagnóstica.

El hombre se presenta con buena disponibilidad ante la situación de evaluación diagnóstica. Su pensamiento es lógico abstracto. Entiende y responde sin dificultades a las consignas que se le plantean.

Posee nociones de espacio y tiempo conservadas y funciones psíquicas superiores como atención, memoria, concentración y lenguaje sin patologías. Su discurso es poco lineal pero claro y coherente.

El peritado refiere haber tenido dificultades con quien fuera su jefe en el último empleo que tuvo el cual fue en el año 2012. Manifiesta haber recibido malos tratos y haberse sentido con exceso de presión y falta de reconocimiento en sus logros. A raíz de

# GABINETE PSICOSOCIAL

*CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN*

ello, refiere haber sentido desgano, malestar, cansancio constante, angustia y desborde en accesos de llanto.

Se observan en la producción del peritado signos de tensión interna, inhibición en la productividad, buen manejo de emociones, escasa capacidad de introspección y autocrítica.

El señor Toro se muestra capaz de crear y sostener vínculos afectivos profundos. El lazo con su hijo y su esposa es cálido y muestra capacidad empática.

Al momento de la evaluación los fenómenos psíquicos mencionados por Toro son parte del pasado, no refiere sentirlos en la actualidad y la Perito no puede evaluar sucesos que no se evidencian en la actualidad. Por su parte, expresa que en aquel momento asistió a tratamiento psiquiátrico lo cual lo mantuvo en mejor estado. La Perito sugiere el inicio de tratamiento psicológico a los fines de que logre poner en palabras cualquier situación que pueda llegar a superar sus recursos psíquicos y evitar un cuadro como el que refiere haber vivido.

ES TODO CUANTO PUEDE INFORMAR.-

JULIETA MORÉ  
PSICOLOGA  
GABINETE PSICOSOCIAL  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN